



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/72/22, del Departamento Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte, Área Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CeVB07uooFeKdA35v214TA==	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CeVB07uooFeKdA35v214TA==		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA	
DEPARTAMENTO		
INGENIERIA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DEL TRANSPORTE		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Materiales Metálicos (Grado en Ingeniería de Materiales).		
Perfil Investigador: Microscopía electrónica avanzada de materiales para la producción y el almacenamiento de energía		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/72/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 14 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Yadir Torres Hernández

Fdo.: Cristina M^a Arevalo Mora

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: David González Robledo

Fdo.: Teresa Ben Fernández

Fdo.: Laureano Soria Conde

Código Seguro De Verificación	cghYNiUj5gTYrDhv/q1YxQ==	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	YADIR TORRES HERNANDEZ		
	CRISTINA MARIA AREVALO MORA		
	Teresa Ben Fernandez		
	LAUREANO SORIA CONDE		
	David Gonzalez Robledo		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cghYNiUj5gTYrDhv/q1YxQ==	Página	1/3





Propuesta Criterios de Valoración

1. Historial académico. (Máximo: 9 puntos)

- Expediente académico
- Becas pre y postdoctorales
- Cursos de formación pre y postdoctoral
- Estancias en centros nacionales y extranjeros
- Tesis doctoral (calificación, menciones, ...)
- Premios y reconocimientos
- Otros títulos
- Otros méritos de formación académica pre o postdoctoral

2. Historial y experiencia docente (Máximo: 25 puntos)

- Docencia impartida en grados
- Coordinación de asignaturas regladas
- Evaluaciones positivas de la actividad docente
- Dirección de Trabajos de Fin de Estudios
- Participación en proyectos de innovación docente
- Participación en congresos docentes
- Otros méritos relacionados con la actividad y calidad docentes

3. Historial y experiencia investigadora (Máximo: 40 puntos)

- Publicaciones científicas en revistas indexadas JCR
- Publicaciones científicas con otros indicios de calidad
- Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos)
- Participación en congresos
 - Conferencias invitadas
 - Artículos publicados en congresos internacionales o nacionales con ISBN
 - Otras contribuciones a congresos nacionales e internacionales
- Dirección de proyectos de investigación de convocatorias competitivas acorde al perfil investigador de la plaza.
- Participación en proyectos de investigación financiados nacionales e internacionales
- Reconocimiento en programas de excelencia investigadora
- Otras ayudas competitivas de investigación
- Actividades de revisión de artículos científicos en revistas de prestigio
- Otros méritos de investigación:
 - Seminarios invitados
 - Contribuciones oral/póster en seminarios científicos
 - Asistencia a seminarios científicos
 - Participación en redes científicas internacionales
 - Otros méritos destacables

Código Seguro De Verificación	cghYNiUj5gTYrDhv/q1YxQ==	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	YADIR TORRES HERNANDEZ CRISTINA MARIA AREVALO MORA Teresa Ben Fernandez LAUREANO SORIA CONDE David Gonzalez Robledo		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cghYNiUj5gTYrDhv/q1YxQ==	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Máximo: 2 puntos)

- Méritos relacionados con la transferencia de conocimiento

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (Máximo: 2 puntos)

- Cargos académicos desempeñados
- Cargos de gestión (comisiones, coordinación de cursos, ...)
- Otros méritos de gestión

6. Capacidad para la exposición y el debate (Máximo: 8 puntos)

- El tribunal valorará la capacidad del candidato para la exposición y el debate
- El tribunal valorará la precisión y corrección en las respuestas a las cuestiones planteadas

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Máximo: 6 puntos)

El tribunal valorará la adecuación de los programas docentes presentados al perfil docente de la plaza (BOE número 198 del 18 de agosto de 2022); Perfil docente: Materiales Metálicos (Grado en Ingeniería de Materiales)

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máximo: 6 puntos)

La comisión valorará la adecuación de los proyectos docentes e investigador al perfil de la plaza.

- Perfil docente: Materiales Metálicos (Grado en Ingeniería de Materiales)
- Perfil investigador: Microscopía electrónica avanzada de materiales para la producción y el almacenamiento de energía.

9. Otros méritos (Máximo 2 punto)

- Dirección y tutorías de investigación
- Otras ayudas y becas de investigación
- Otros premios y reconocimientos
- Actividades de revisión de artículos científicos en revistas de prestigio
- Otros méritos no valorados en los apartados anteriores

Código Seguro De Verificación	cghYNiUj5gTYrDhv/q1YxQ==	Fecha	14/09/2022
Firmado Por	YADIR TORRES HERNANDEZ CRISTINA MARIA AREVALO MORA Teresa Ben Fernandez LAUREANO SORIA CONDE David Gonzalez Robledo		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cghYNiUj5gTYrDhv/q1YxQ==	Página	3/3

